



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA



Fdo.- Alberto Fonseca Peña

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 23 DE FEBRERO DE 2015 POR EL QUE SE APRUEBAN Y PUBLICAN LOS CENSOS DEFINITIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios (aprobado en consejo de Gobierno de 30 de abril de 2010), y transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan formulado reclamaciones a los censos provisionales, la Junta Electoral del Departamento ACUERDA:

- Elevar a definitivos los censos provisionales.
- Notificar el presente acuerdo a los interesados y hacerlo público en los tablones de anuncios del Departamento y Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.